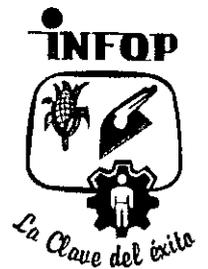




Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

No.02-CD-SO-23-01-2024-6:b:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 26 DE ENERO DE 2024

En Sesión Ordinaria N° 02-2024 celebrada el día martes 23 de enero de 2024, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar: Discusión, "Aprobación ó Modificación de Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada Nacional de Obra Civil No. 01-2024 "Mantenimiento de Edificaciones y Construcción de Fosa Séptica en PROMECH, Monjaras Choluteca", el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución No. No.02-CD-SO-23-01-2024-6:b:

CONSIDERANDO: QUE EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. CD-SO-28-11-2023-06:C: SE DECLARÓ DESIERTA LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL (LPRIV. N) NO. OC-03-2023 "MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA EN PROMECH, MONJARAS CHOLUTECA", EN LA CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ INICIAR UN NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN SUS PROCEDIMIENTOS DE CIERRE CONTABLE PARA EL AÑO 2023 PRESENTÓ UNA CERTIFICACIÓN CONTABLE QUE ACREDITA QUE PARA EL NUEVO PROCESO DE LICITACION, SE REALIZÓ UNA RESERVA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 58/100 CTV. (L. 1,605,987.58).

CONSIDERANDO: QUE EN VIRTUD DE QUE ES UN NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN SE LE ASIGNA EL NÚMERO DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL DE OBRA CIVIL NO. OC-01-2024 Y ACREDITA CON CRITERIO FAVORABLE EL DICTAMEN DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL Y LA OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA, QUEDANDO PENDIENTE LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE PROCESO.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.





Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL DE OBRA CIVIL NO. OC-01-2024 "MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA EN PROMECH, MONJARAS CHOLUTECA", CON EL PREVIO DE QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEBE ACREDITAR LA JUSTIFICACIÓN PARA INICIAR ESTE PROCESO.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.